

IMPRESA
Y LIBRERÍA

EFFECTOS
DE
ESCRITORIO

IMPRESOS
DE
TODAS CLASES

F. GALVEZ
CONCEPCIÓN, 29
HUELVA

1907 1908
Libro De Actas

Capitulares

Rociana

44 CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para



*Corresponde con otro pliego
reintegró del libro de actas del Ayuntamiento
firmado en esta fecha. La Palma*



PROVINCIA



44 CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.O.112.352*



*Corresponde con otro pliego de igual clase n° 93.345 al
reintegró del libro de actas del Ayuntamiento del Municipio, auto-
firmado en esta fecha. La Palma 29 de Diciembre de 1906 =*



Mauricio

PROVINCIA




Este libro destinado á consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Nociana ha sido reintegrado con dos pliegos de papel de Pagos al Estado de la clase cuarta números ciento doce mil trescientos cincuenta y dos y noventa y tres mil trescientos cuarenta y cinco, importantes ambos cincuenta pesetas, á razón de dos pesetas por cada uno de los veinte y cinco pliegos que contiene. Y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento de la Ley del Impuesto de Timbre del Estado, extendiendo la presente, después de dejar selladas todas sus hojas con el de esta oficina en La Palma á veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos seis=



Marcos

Permaneció durando el cinco de Mayo de 1907

Des. que han asistido Presidencia del Sr. Medardo Esteban Vallejo Pres.

Sr. Esteban Vallejo

" José Praves

" Agust. Parr.

" Federico Ferraso

" Rafael Lopez

" Juan Hernández

" Rafael Padilla

" Juan Riquel

" Juan Riquel

Miércoles en la casa capitular a la hora de
trabaja con asistencia de los señores del
margen, se dió lectura del acta de la an-
terior que fue aprobada y firmada
ratificándose sus acuerdos.

Se acordó cumplir las disposiciones
que publican los periódicos oficiales
y de referir al Municipio.

Se dió cuenta de un escrito del Sr.
Jorge Tascano, pidiendo treinta y cinco pesos

anuales remunerando a los intereses que pudiese salvarse por
debe como consecuencia de la contrata que tuvo con
este Municipio para la travesía de carreteras por la
calle Sr. Sebastian de cuya obra tiene recibidos veinte
El Ayuntamiento acordó quedarse enterado y que conste así
en el expediente respectivo.

Dada cuenta de no haberse presentado reclamo
alguno a la rectificación del padrón de ha-
bitantes, se acordó aprobarla definitivamente
y que se tengan con tal carácter para los efectos
administrativos.

Se levantó la sesión



Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Parr.

Juan Riquel

Juan Riquel

Federico Ferraso

Rafael Lopez

Juan Hernández

Rafael Padilla

Federico Ferraso

[Decorative flourish]



Sesión ordinaria del Concejo de Puerto del 19 de 7
 Pres. que ha asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo
 D. Esteban Vallejo San Vallejo Rivero, quien la abrió
 " D. Manuel Navarro en la casa Capri Lulara a la hora
 " D. Pablo Parera señalada con asistencia de los señores
 " Juan Hernández ses del margen, dándose lectura
 " Rafael Padilla del acta de la anterior que fue
 " Federico Ferrero aprobada y firmada.
 " Rafael Lopez Leídas las periódicas oficiales recibidas
 " Juan Miguel de esta semana, se acordó cumplir
 " Juanco Riquel las disposiciones que hacen

referencia al Municipio
 Se aprobó la distribución de fondos para este
 mes causados en el pliego aparte que
 autorizaron los señores concejales.
 El Ayuntamiento quedó enterado de haber sido mu-
 ciado por el Sr. Gobernador civil el día
 nueve del corriente, el presupuesto ordinario
 para el año actual.

Se acordó nombrar para el cargo
 de encargado del alumbrado público a
 Rafael Castañeda Martín, con el sueldo
 causado en el presupuesto.
 Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para
 que, con cargo a ingresos, adquiera
 una vacuna para la vacunación
 y revacunación de los pueblos.
 Se acordó nombrar titular

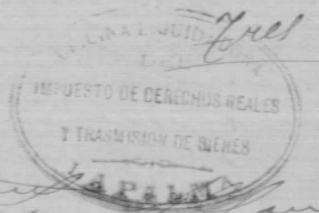
de farmacia del primer distrito, con cargo
de interinos a D^{no} José Domingo Pérez
farmacéutico, con obligación de suministrar
medicinas a los enfermos veinticinco familias
pobres de dicho distrito, abarcando
sele la consignación que para dicho
tutor hay en el presupuesto ordinario.
Se acordó también tutelar veinte y tres far-
macia del segundo distrito al licenciado
D^{no} José María Rodríguez, con obligación
de suministrar medicinas a doceenta veinticinco
familias pobres del referido distrito.
abarcándosele la consignación que
hay en el presupuesto para dicho
tutor.

Se acordó la separación del aparato de gas
acetileno y del cableado de los plomeros de
Burgos y Navro, encargándose de hacerla a D^{no}
Daniel Durán, con cargo, su importe,
al ayuntamiento correspondiente.

Se acordó la separación de la calle Kane-
da con cargo su importe al ayuntamiento sexto
encargándose de ello al albañil Alfaro Rodríguez.
También se acordó construir los balcones y
verticalizar el terraplén de la calle de Tetuan
con cargo al crédito consignado en el cap.
septo, encargando de la obra al albañil
Alfaro Rodríguez.

Se acordó la construcción de una
cisterna de muros en el cemente-
rio para enterramiento de adulto.

[Decorative flourish]



encargando de llevarlos al albañil para
 do Radriguez, cuyo importe se aban-
 ra con cargo al credito respectivo
 El Ayuntamiento acordó que la camuñal de
 beneficencia y caridad forme las listas
 de pobres a quienes deba facilitarse
 medicinas por los titulares de farmacia,
 dividiendolas en dos distritos, a fin de
 que pueda organizarse este servicio
 en la forma camuñal en el
 presente acuerdo o de lo contrario.



Se levanta la sesión

Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Par

Federico Ferrero

Franco Repuel

Rafael Padilla

Rafael Lopez

Señor andador del 19 Quince de 1907.
 Los que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Esteban Vallejo, en Esteban Vallejo Preser,
 " José Romero quien lo abrió en la casa
 " Antonio Par capitular a la hora señalada,
 " Federico Ferrero caran tenia de los autos
 " Franco Repuel ses del mangar, dando se
 " Rafael Padilla lectura del acta de la cuenta
 que fue acordada y firmada
 Se acordó cumplir en los

abrogaciones que publican los periódicos
 oficiales referentes al Municipio
 Se aprobó la cuenta de D. Bald. Vallejo Molina
 importante treinta y tres pesos, por ser
 los recibos de castro que ha facilitado
 para el alumbrado de la casa capitular
 acordando se le abone con cargo al presupuesto
 Se acordó designar a D. Jac. Ma. Traves
 para que recaja los expedientes de servi-
 cios de los cuartos de este pueblo y
 que se le abone quince pta. por parte
 con cargo al capi. correspondiente
 Examinada la lista de pobres de bene-
 ficencia, formada por la comisión
 respectiva, se acordó repartir al
 público por ascodias para semana-
 rias

Se levantó la sesión



Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Parra

Francisco Riquelme

Rafael Segura

Rafael Segura

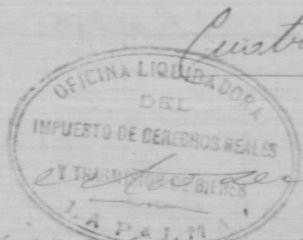
Federico Lirio

Rafael Padilla

Manuel Ferrero

Sesión ordinaria del día veintiseis de Enero de 1907
 Pres. que han asistido: Presidente del D. H. de Tepic en Esteban
 D. Esteban Vallejo Pres. Vallejo Pres. quien la abrió en la
 " José Romero Sec. Casa capitular a la hora señalada
 " José Parra Venegas con asistencia de los señores del
 " Rafael Padilla Junta para dar cuenta de la del
 " Joaquín Muñoz Est. pr. de la aut. que fué aproba-
 " Francisco Riquelme M. do y firmada y leída

[Decorative flourish]



Cuatro

los periódicos oficiales subidos
na de acuerdo con los suscriptores
no habiéndose presentado ni la manifi-
guma a la lista de electores de camprovi-
sario para senadores, se acordó de lar-
dedas listas definitivas y que con tal
carácter se publique en el Boletín oficial
Se acordó aprobar la cuenta de M. J. P. Ro-
driguez Maraver, ingrostante de cuarenta y
veinte y cinco pesetas por construcción de una
cuchillada de ruidos del Cementerio, cuya suma
se le abanara del crédito respectivo.
No habiéndose presentado ni la manifi-
alguna a la lista de pabes de la benefici-
cencia, que fue formada por la comi-
sión respectiva, se acordó aprobarla
y que se saquen cuatro copias para
los médicos y farmacéuticos de la
Gramunadas por los señores del Ayuntamiento.
Las cuentas municipales respectivas al año
ant. que han sido recibidas por los en-
pandantes e informadas por el R. Sindico, se
acordó por unanimidad fijarlas tal como
aparecen recibidas, o sea con un cargo de
cincuenta y cuatro mil quinientos diecise-
ve ptes. y de cincuenta mil cuatrocientas
treinta y tres ptes. adeo cont. la data,
resultando una existencia de cuatro

Los vecinos se acordó que se llejau tres
vacales por cada una de las tres pueras
menores y dos por la cuarta y se ha-
gan al publico por adeos dias para se la
nuciacies.

[Decorative flourish]



no habiendo ninguno otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ella la presente que firman los Pres. que han asistido: *estefan*

Esteban Vallejo

Jeri Romero

Antonio Par

Francisco Piquel

Federico Turana

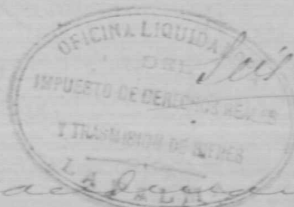
Rafael Padilla

Rafael Lopez

Federico Turana

Pres. que han asistido	Pres. del M. de D. Esteban Vallejo
Esteban Vallejo	Pres. quien la abrió en la casa Capitular
Jeri Romero	la abrió la hora señalada, con asis
Antonio Par	tenia de los autores del negocio,
Rafael Padilla	dándole lectura del auto de la
Federico Turana	auto que fue aprobado y firmado
Francisco Piquel	Hechos los presídios oficiales de
Rafael Lopez	esta semana, se acordó cumplir

las disposiciones que hacen referencia al Municipio
Se aprobó la distribución de fondos para este mes
correspondiendo en su lugar a parte que autoriza
las deudas camajales, acordando utilicen
el sobrante del mes anterior
Se acordó que del cap. de sugetos a satisfacción
ga al representante de la asamblea un gr. de
de ganaderos, diez pesos por la cuota
correspondiente a este pueblo recibida
en febrero de mil novecientos seis.



que presente dicho pliego de cada uno de los
cuarenta cuartos por ser un quinto de cada uno

Se levanta la sesión



Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Pizarro

Francisco Piquel

Federico Terrero

Rafael Padilla

Rafael Lopez

Juan Hernandez

Isabelo Ferrero

Señalada ordinaria del mes de febrero de 1907.
Los que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo
Sr. Esteban Vallejo Pres. quien ha leído en la sala capitular
" José Romero las a la hora señalada y canónicas
" Sr. Pizarro de los señores del municipio, laudando la
" Federico Terrero tura del acta de la ant. que fue apro-
" Rafael Padilla bada y firmada.
" Rafael Lopez Leídas los periódicos oficiales recibidos
" Francisco Piquel estos señores, se acordó cumplir las
" Juan Hernandez disposiciones referentes al Municipio
Se acordó que del exp. de impresos

se abone a Sr. Manuel Laro Martinez, de esta del
periódico "La Educacion popular" diez pesetas
por suscripciones a dicho revista durante
el año actual.

Habiendo concluido el fiscal de la
Palma a la Junta de canales para el
examen y cuenta de la cuenta de
gastos cancelarios correspondiente al

auto. auto. para cuyo acto se citó al
 próximo día de once de mayo, al auto.
 después para que se presenten a este auto
 principal al 2º. Teniente de Alcalde D. Ruf. Par. Negro.



Se levanta la sesión

Esteban Vallejo José Ramero

Antonio Par

Rafael Lopez

Federico Juanes

Francisco J. J. J.

Rafael Padilla

Indio furioso

Se abrió extraordinaria en el día quince de febrero 1897
 Pres. que han asistido En la villa de Rancagua a las once
 D. Esteban Vallejo horas del día quince de febrero de mil
 " José Ramero noventa y siete, se abrió la sesión
 " D. Ruf. Par. Negro por el efecto, se reunieron en
 " Francisco J. J. J. la casa Cap. J. J. J. bajo la presi-
 " Federico Juanes dencia del Sr. Alcalde D. Esteban
 " Rafael Padilla Vallejo Presor, los señores caue-
 " Rafael Lopez pales cuyos nombres se expresan al margen,
 y habiendo aprobado el acta de la anterior, que fue firmada
 el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
 manifestando que, como ya constaba a los auto-
 res concejales por la cédula de convocatoria
 el objeto de la sesión era, tratar sobre la
 convocatoria de solicitar para este pueblo
 una de las docientas noventa y seis escuelas de prime-
 ra enseñanza creadas por la vigente
 ley de preceptos.

[Decorative flourish]

[Circular stamp: OFICINA LIQUIDACION DE IMPUESTOS DE CANTON BELLO Y TRUJILLO DE GUAYAS

Quinto de el Ayuntamiento del N. D. de Diciembre de 1900
ant. y N. D. de veinticuatro del mismo mes, así como
de la circular de la Junta de Instrucción pública
del. mis del cont., previa discusión en la que to-
maron parte varios señores concejales reco-
nociendo toda la necesidad y conveniencia que
hay en este pueblo de mayor número de
escuelas por existir ranchos analfabetos y por
población de más de cuatro mil habitantes, sin
tener más que una escuela de cada sexo, acor-
do por unanimidad la corporación so-
licitar se le conceda a este pueblo una de
las dichas escuelas para niñas, obligando al
Ayuntamiento a satisfacer por el plazo maximum
de cinco años y con carácter voluntario, los gastos
que ocasione el arrendamiento del local de la
escuela, material de instalación y alquiler
de la casa habitación del Maestro.

También acordó por unanimidad el Ayuntamiento
autorizar al Sr. Alcalde para presentarse
de la Corporación designa al Sr. D. Manuel
de Instrucción pública y Bellas Artes, la oportuna
solicitud pidiendo la creación de dicha es-
cuela de niñas.

Y no pudiéndose tratar de ningún
otro asunto, se levantó la sesión
entendiéndose lo presente y que



firmaron los que han asistido, de que certifique

Se levanto la sesion

Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Parr

Francisco Riquelme

Federico Ferrero

Rafael Lopez

Juan Hernandez

Fernando Ferrero

Se da en ordenanza del dia diecinueve febrero No 4
Presidencia del Alcalde don Esteban
que han asistido
don Esteban Vallejo
don José Romero
don Antonio Parr
don Federico Ferrero
don Francisco Riquelme
don Rafael Lopez
don Juan Hernandez
Vallejo, quien la abrió en la casa
capitular a la hora señalada, con
asistencia de los señores del ayuntamiento
dándole lectura del acta de la sesión
que fue aprobada y ratificada
firmándola.
Se acordó conyulstas disposiciones
que publiquen los periódicos
afuertes recibidos esta semana.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó que
se construya una canalada de aguas
en el cementerio, por estos asignados
con todo lo que se pudiesen sacar
de la obra al albañil Marcos Peon
proprio Mariano, con cargo su mayor
te al crédito conyulado en presupuesto.
Se aprobó la cuenta de don Pío Bernalde
rio, cuya parte cuarenta y una
y tres pesetas, valor de cincuenta y dos
puntos cúbicos de piedra macizada
que ha entregado para la reconstrucción
de la carretera de la calle Ramada.

cuya cuenta ingresa la suma de dieciocho
ptos setenta y cinco cent, acordando
se le abane del crédito respectivo.

Enmendado: Que por el

Se levanta la suma ~~de~~ Antes de Par



Urban Vallejo, y por Ramiro

Juan Hernandez

Federico Ferraz

Rafael Padilla

J. Andueza

Se acuerda ordenar al del veintitres de Feb. de 1907

Presidencia asistido

D. Urban Vallejo

" José Paineiro

" Ruf. Par

" Federico Ferraz

" Juan Hernandez

" Rafael Padilla

Presidencia del Sr. Medalla D. Urban Vallejo,
quien la preside en la casa capitular a la
hora señalada con asistencia de los señores
del magisterio, dando lectura del
acta de la ant. que fue aprobada
y firmada.

Se acordó cumplir las disposiciones
que publican los periódicos

oficiales de esta semana respecto al Municipio.
Se acordó que se abane del cap. de ingre. de
la suma de cien y nueve p. ^{quince cent} que
se adeuda por contingente del pto de aut. por
no tener el pto. metálico.

Las sumas canjeales invertidas por que manifiesta
la suma de pto. entre ellas alguna de canjeables
dada por presentarse en la suma de este
ver. y plase y las de las revisiones se ven
sancionadas por los cambios de algunos.

Tramitada la cuenta presentada por
Lorenzo Javier Paudres, por jamales, trans-
porte invertido en esta semana en la
calle de Petruan, y cuenta de la suma

[Decorative flourish]

ORIGINAL LIBRO
INSTRUMENTOS
TRAMITADOS

ta y justificadas, se acordó aprobarla
y que en importe de ciento noventa y seis
cien ciento cincuenta se le abase del crédito respectivo
Se acordó desgrahar a los médicos titula-
res tres Miqueles y edicatos, para que presenten
los reconocimientos de los nuevos de este sem-
plaro y los de revisiones
no habiendo reanubrado la autoridad
prohibir a la persona que haya de
tallar los nuevos del semplaro de este
año y los de las revisiones, se acordó
prohibir a la persona que haya de
del Ejecutor Don Camilo Juan Camo,
a quien se notificaron, abandónale
por su trabajo de las peretas con car-
go al capitulo y pague se: Inculado quin-
ce = vallas



Se levanta la sesión
Juan Salas

Jefe de Kamero

Antonio Pardo

Juan Hernandez

Francisco Piquero

Juan Riquero

Rafael Lopez

Rafael Padilla

Guillermo Ferraz

reunidos esta semana en la calle
de Tetuan, se acordó aprobarla y que en
su presupuesto de ciento noventa y seis
se le abane del crédito respectivo.

No pudiendo concurrir a los señalamien-
tos de moros del seculoso el medio
de Guillermo Miquel, se acordó de-
jar a don José Meñer, para que
lo sustituya en dicho señalamiento.

Examinada la cuenta del albañil Mauro Rodri-
guez Maraver por construcción de una cuartela
da de muros para adultos en el cementerio,
se acordó aprobarla y que en su presupuesto de
doscientos cincuenta y cinco pta se le abane
del cap. tereso artículo octavo del presupuesto.

Se levanta la sesión



Esteban Vallejo

José Rosner

Antonio Par

Franco Riquel

Juan Riquel

Juan Florencio

Rafael Padilla

Fernando Ferrand

Rafael Lopez

sesion extraordinaria del dia cuatro de Marzo de 1907

Señores que han asistido
D. Esteban Vallijo Perla
" Jose Ramon Sanchez
" Antonio Par Venegas
" Juan^{co} Riquel Menor
" Juan Hernandez Moron
" Juan Riquel Sanchez
" Rafael Padilla Acosta
" Rafael Lopez Menor

En la villa de Rociano a cuatro de Marzo
de mil novecientos siete, previa convocatoria, se
reunieron en la Casa Capitular a las veinte y
ras los Señores del Ayuntamiento que al margen
se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde
de don Esteban Vallijo, con objeto de proceder
al voto de los contribuyentes que con el Ayuntamiento
minto han de formar la Junta Municipal en
el corriente año.

Abierta la sesion que ha sido anunciada por
edicto y una hora antes a toque de campana,
se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada
dandole despues lectura del capitulo tercero de la ley Municipal y
de la lista de los que tienen derecho a ser elegidos, escribiendose los nombres
en papelitos iguales que fueron introducidos en bolas y estas
en un globo, y sacados, uno a uno por el Presidente, dio el siguiente
resultado: Primera seccion, don Arcenio Herrera Conde,
don Jose Sanchez Aguilar, don Joaquin Pico Villoran; Segunda
seccion, don Luis Esteban Riquel, don Jose Joaquin Gomez Sanchez,
don Jose Torres Martin; Tercera seccion, don Antonio Calle Mielado,
don Francisco Padilla Liger y don Jose Joaquin Vallijo Acosta; Cuarta
seccion, don Diego Hernandez Gomez y don Andres Quiroga
Casta.

Cuyo resultado se acordó se publicase y se practique a los interesados,
a los efectos que determinan la ley Municipal en su artº 6º.

Se levanta la sesion

Esteban Vallijo

Jose Ramon

Juan Riquel

Antonio Par

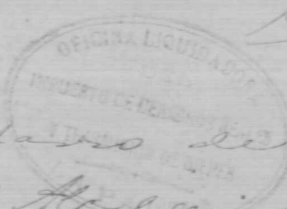
Rafael Padilla

Francisco Riquel

Federico Linares

Rafael Lopez

José de Peraza



Señalan ordinaria del número de Mayo de 1907
 Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallej
 D. Esteban Vallej
 D. José Romero
 D. Ant. Par
 D. Rafael Padilla
 D. Federico Ferrero
 D. Franco Riquel

Se acordó cumplir las disposiciones que publican los periódicos oficiales recibidos esta semana referentes al Municipio.

Examinada la cuenta de mudis vienes por cam posturas de farolas, cristales, y en su traída la exa ta y justificada, se acordó aprobarla y que se le abone con cargo al crédito respectivo.

Se acordó aprobar la cuenta de José J. Gaudier, ingasante ciento cincuenta y seis pta setenta y cinco cts por jornales, transportes invertidos en la reparación de la calle Petuan durante esta semana, y que se le abone del crédito respectivo.

Se acordó designar a D. José Ruiz Palacios, Sr. Sebastian Bando, padres de los menores de este apellido, y a Maximino Ruiz y Ant. Bando, para que declaren como testigos por la repesiente de enajenar.

Se levantó la sesión

Esteban Vallej

José Romero

Federico Ferrero

Antonio Par

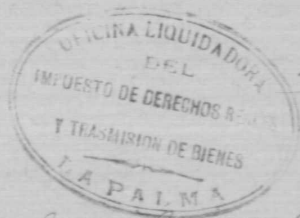
Rafael Padilla

Franco Riquel

Juan Hernandez

Federico Ferrero

[Decorative flourish]



Jose

Dada cuenta de no haberse producido reclamacion alguna de la subasta celebrada el dia ratase el escrito por la que se adjudicó provisionalmente a don Sr. Comodoro Ruiz, digo Sr. Comodoro el remate para suministrar cuantos metros cubicos de piedra cuadrada para el apedrado de la calle de Tetuan. Se acordó por unanimidad adjudicarlo definitivamente y que se le notifique para que preste la fianza de puntura abriendo senos por mitad la Junta Local de Instruccion publica, de conformidad a lo que dispone el R. D. de 20 de Sept. de 1893 debiendo formar parte de ella el Sr. Jefe propio, el Sr. Jefe Municipal, el Sr. R. Judicial y el Sr. Jefe de Terr. Municipal, en concepto de padre de familia, de modo que se forme la siguiente firma para que el Sr. Gobernador designe los vocales en su nombramiento a saber: padre

1ª Termin. Padres de familias

Don Jose Ma. Langner Menon
 Diego Munos Padilla
 Enrique Barera Cabera

2ª Termin. Madres de familias

Doña Ma. Josefa Perez Marias
 Doña Ma. Josefa de Jesus Martin
 Doña Magdalena Cano Sanchez

3ª Termin. Medicos

Don Claudio Maestre Munos
 " Guillermo Miquel y Pera
 " German Maestre Cantarias.

A propuesta del Sr. Malde, acordó por unanimidad el Ayuntamiento de pasarse el cargo de agente del Municipio en Huilva a su Cónsul Bello Vargues, al cual se le notificará por medio de oficio y se le presentará por su cuenta.

El Sr. Malde, procurador para el expresado cargo de agente en Huilva a su Juan Pedro Bazo, vecino de dicha ciudad, que reúne condiciones de laboriosidad, competencia y rectitud necesarias para el mejor desempeño del cargo y merezca garantía suficiente.

La Corporación Municipal, acordó por unanimidad nombrar agente en Huilva al expresado Sr. Juan Pedro Bazo, para que lo represente en las oficinas y dependencias provinciales y al efecto de que pueda actuar dicha representación acordó también autorizar al Sr. Regidor Sindico para que en su nombre y representación atorque pades y lides o agente para que cobre de la Delegación de Hacienda todos los créditos que puedan resultar a favor de este Municipio para que presente a liquidación los títulos del monto por ciento de propios, instituciones o beneficencia y cobre sus intereses, así como para practicar cualquier operación o liquidación y cobros de la Caja de Depósitos lo que pueda resultar a favor del Municipio.

También de acuerdo autorizar al Sr. Sindico

[Decorative flourish]



Free

para que en nombre de la Corporación
vaya a recoger el poder que esta le
otorgamos en tiempo al agente en Puebla
para que vea todo lo que se requiere.
Se acordó que los gastos que ocasionare
la revocación del poder a don Juan
Pablo Vazquez y otorgamiento de poder
a don Juan Lera Bayo, se satisfaga
del capitulo de ingreos para no ha-
ber campeonamiento especial para ello.

Se levanto la sesión

Esteban Vallejo

José Camero

[Decorative flourish]

[Decorative flourish]

Antonio Garza

Federico Ferrero

Rafael Padilla

Juan Hernandez

[Decorative flourish]

[Decorative flourish]

Presencia asistieron a celebrada el treinta de Mayo de 1907.
Los que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde don Esteban Va-
llejo, que han asistido Presidencia del Sr. Vallejo, quien la abrió en la
que Esteban Vallejo Pres. Vallejo, quien la abrió en la
Luis Rouco Gaudier Casa Capitulada a la hora señalada,
Ante Par Vengas con asistencia de los señores del
Juan Hernando Macías, reanunció, dándose lectura del
Rafael Padilla, cuenta dicta de la acta que fue aprobada
Federico Ferrero, Molina y firmada.

Se acordó cumplir las disposiciones que pu-
blican los periódicos oficiales recibidos du-
rante esta semana.
Se acordó adquirir un libro de



reunimiento y otro de defunciones para
el Registro civil, cuyo cargo se aban-
da con cargo a cargo de regentes.

Se levanta la sesion



Esteban Vallejo Antonio Parra

Federico Ferrero Francisco Riquelme

Rafael Padilla Juan Riquelme

José Romero

Juan Hernandez

Indio Ferrero

Sesion ordinaria celebrada el seis de Abril de 1897

Presidencia de Sr. Alcalde don Esteban Vallejo Secor.
Lres que han asistido
Sr. Esteban Vallejo
" Ant. Parra
" Federico Ferrero
" Francisco Riquelme
" Juan Riquelme
" Rafael Padilla
Se abrió en la casa capitular a la hora
señalada con asistencia de los señores
del magisterio, se dio lectura de parte
de la anterior que fue aprobada y firmada.
Se acordó cumplir las obligaciones
incluidas que vienen en los periódicos
oficiales recibidos durante esta semana.
Se aprobó la distribución de fondos para este
mes con cargo a la cuenta aparte que autori-
zan los señores canceles acordando utilizar el
sobrante de meses anteriores.
Se aprobó el extracto de acuerdos del mes
anterior y que se remita al Sr. Jefe ma-
yor civil a los efectos que determine la ley orgánica.
Se acordó deponer al Sr. Parra Riquelme para
que represente a este Ayuntamiento en la sesion
convocada por el Sr. Alcalde de La Palma
y que tendrá efecto el día quince del corriente.
para el examen y censura de la cuenta
de gastos cancelarios de este año.

[Signature]



Catorce

Se acordó que por la cantidad de nada se pague el pliego de condiciones para adquirir por arba to diez canchales al ameznado de las calles de esta población.

Se acordó que se pague al Manque de la cara cuarte de la gran diacif y que el gasto que se ocasionare se pague con cargo al cap.º sexto de los primeros. Enmendada la cuenta de Fernando Cabrerá Martín, contratista de suministros de aceite petroleo para alumbrado público por el facilitado durante el primer trimestre de este año, importante seiscientos cincuenta y tres pesetas con noventa centesimos y enmendada la exacta y justificada se acordó aprobarla y que se abane del crédito respectivo.

Se acordó de igual como se pague de la piedad para el afimado de la calle de Petuan, que ha de arrendar a entrefor el contratista, a Joaquín Javier Lander, debiendo dar cuenta de lo que vaya en el gando el contratista, que cuidará de la dimensión y calidad que exprese el pliego de condiciones, así como de que la piedad se cubra toda medida.



Se levanta la sesión
Enmendado: Cabrerá Martín y
Urban Vallejo José Ramero

Antonio Par

Federico Ferrero

Rafael Padilla

Francisco Piquel

Federico Ferrero

Sesión ordinaria del Concejo Municipal de 1907.
Tras que han asistido Presidente del H. Ayuntamiento Sr. Esteban Valle
Sr. Esteban Vallejo Jd. Pérez, quien la abrió en la
" Sr. José Romero Casa Capitular a la hora seña
" Sr. Antonio Par lada con asistencia de los señores
" Francisco Piquel del margen, dándose lectura
" Rafael Padilla del acta de la ant. que fue aprobada
" Federico Ferrero y firmada.

Se acordó cumplir las disposiciones que publi-
can los periódicos oficiales referente al Municipio.
Debiendo celebrarse efemerias del canto, las elecciones
de diputados a Cortes, se acordó hacer la apertura
del gran salón de la casa para la constitución de las
mesas electorales para dicho eleccion.

Primer distrito, comunicada de la Casa Capitular, Sala de sesiones del Ayuntamiento.
Segundo distrito, comunicada de P. B. de la Casa Capitular, Sala de sesiones del Ayuntamiento.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para
contratar por subasta de materiales de construcción
y seis quintales de diques para el empadronamiento
cuyo pliego ha formado la Comisión
de Hacienda en cumplimiento de acuerdo
del día seis del actual, cuyo pliego de
condiciones habrá de exponerse al público duran-
te el plazo de diez días para dar vista a los
Excmos. Sr. Alejandro Cano, por papel y
dros de la instrucción de poder y copia
otorgada a favor del Ayuntamiento en Puebla.

[Decorative flourish]



Quince

D^{no} Juan Pesa Bayo, se acordó apro-
bado y que su presupuesto de cuarenta
pesetas cincuenta céntimos se le abane con
cargo al capitulo de imprenta de cam-
nidad al aumento de veintitres de fines anteriores.
Se acordó que del capitulo de imprenta se
abane a la Union del Boletín de Honor local.
la suma de veintitres pesetas, importe de
los libros de manuscritos y de finciones a qui-
ritas para el Registro civil de este lugar.
Se acordó adquirir con cargo al capitulo
de imprenta, una y media de cera para
la morena que se ha de celebrar en ho-
nor de N^{ro}. Sr. de Tacorzo.

Se acordó designar a Manuel Laguarda y
Varela para que lleve a Huelva las
expedientes personales y de relaciones de los
prioros del actual recuento, así como las
de relaciones y copias de las actas, abanando
selle para gastos de viaje la cantidad
de siete pesetas cincuenta céntimos. con
cargo al cap. primero art. 1^o del presupuesto.
Se acordó que del capitulo de imprenta
se satisfaga la cantidad de seis p^{tas}.
cincuenta y dos cént. por sacados a
utiles condicionales que resultaran
viñetas en la revision de mil
procientos seis cuya cantidad
estaba pendiente de abano en.

la caja de la presidencia

Se levanto la sesion

Esteban Vallejo Feri Ramos

Francisco Piquel Rafael Padilla

Federico Ferrero Juan Hernandez

Antonio Garza Francisco Ferrero

Sesion ordinaria del dia veinte de Abril de 1877
Pres. que ha asistido Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Esteban Vallejo Ber-
gu. Esteban Vallejo ser, quien la abrió en la casa capi-
" Luis Ramos tular a la hora señalada con
" Francisco Piquel asistencia de los señores del jurado,
" Rafael Padilla dándose lectura de parte de la anterior
" Federico Ferrero que fué aprobada y firmada.
" Juan Hernandez
Se acordó cumplir las disposiciones que publi-
can los periódicos oficiales recibidas esta semana.
Examinada la cuenta de 1.º y 2.º de Abril, con
testes de la misma y el afirmado de la calle de Betuam,
por la entregada desde el cinco al día de hoy, según
acreditan los vales expedidos por el receptor
encargado por el Ayuntamiento, y resultando que ha
entregado docientos cuarenta y uno cuartos cuibicos
que a varan de siete pesetas cuarenta y cinco cada
metro y por tanto la suma de cuarenta y cinco
pesetas cuarenta y cinco se acordó por
unanimidad aprobarla en vista de
ser exacta y estar justificada
y que el referido Ayuntamiento se
le abone con cargo al capitulo

[Handwritten flourish]



Diuzas

Septo artículo séptimo del presupuesto

Se levantó la sesión

Esteban Vallejo

José Romero

Rafael Padilla

Juan Hernández

Federico Ferrero

Franco Tiquel

Amelio Ferrero

Señalada a las once y media de veinte y siete de Mayo de 1907
Presidencia del Sr. Alcalde don Esteban Vallejo Pérez, quien la abrió en la sala capitular a la hora señalada con asistencia de los señores del margen, sin que los demás se hayan excusado, que los demás se hayan excusado, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada.
Se acordó cumplir las disposiciones que insertan los periódicos oficiales recibidos durante la semana.
Examinada la cuenta de sueldos y sueros, cuyo importe treinta y cuatro pesetas por cristales y campesinas de las pasas de alumbrado público, y encontrada exacta y justificada se acordó aprobarla y que su importe se le abone con cargo al capítulo tercero artículo segundo del presupuesto.
Recomendada la necesidad de construir un nuevo Cementerio por ser pequeño el que existe y estar muy próximo a la población, causando un peligro para la salud pública, se acordó por unanimidad que se inste

el oportuno expediente al efecto y autorizar
al Sr. Alcalde para que despue en adelante
toda que forme el plano de la obra.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente el perjuicio
que viene causando a la educacion elemental
de este pueblo el no tener locales y ingeni-
tos para escuelas, y conuinos de que urge
darlo de locales que sean convenientes para
la instruccion de la juventud, por lo que
se acordase la construccion de dos locales para
escuelas de niños y de otros dos para escuelas
de niñas, con sujecion a lo prevenido en
el R. D. de 28 de Mar de 1868, y abien to discusion
sobre el particular en la que por todos los
señores concejales se conuino en la esten-
de lo manifestado por el Sr. Alcalde, se
acordo por unanimidad se proceda a
instruir el expediente y proyecto de
construccion y manobras para efecto
una comision conyunta del Sr. Alcalde,
del primer teniente Dn. Luis Ramon Tuder
y del Regidor Dn. Francisco Riquelme Munoz,
que tomando cuantos datos, antecedentes
y noticias creyera convenientes al efecto,
y haciendo un estudio del estado economico
del Municipio, informe sobre el asunto
proponiendo los medios que puedan utilizarse
para la construccion de este fin.



Se levanto la asien Juan Riquelme
Sebastian Vallejo, Antonio Parra
Federico Penaranda Isopim Munoz

[Decorative flourish]

Rafael Padilla

[Decorative flourish]



Dirigido

Indio Ferrero

Señalada en la ciudad de Mayo de 1867
Pres. que han asistido y Presidencia de D. Manuel D. Esteban
D. Esteban Vallejo Vallejo Berro, quien la abrió en
" Muto Par la casa capitular a la hora
" Rafael Padilla señalada para asistencia de los
" Federico Ferrero señores del oratorio, laudare
" Juan Riquel lectura del acta de la anterior
" Joaquín Muñoz que fue aprobada y firmada
Se aprobó la distribución de fondos para el mes con
agrandada en pliego aparte para el mes de mayo
se comenzó, acordando en la misma. Se aprobó el mes
nuestro
Se aprobó el extracto de cuentas de fines anteriores
acordando de cuenta al gobernador a los efectos
que determino la ley municipal
No habiendo se prescrito de la quincena
al pliego de cuentas para el mes de mayo
mas para los enjardados de las calles,
se acordó señalar para el día de la subasta el
próximo día veintuno a las quince con
asistencia del Sr. Alcalde y concejal D. Francisco
Riquel Muñoz.
Examinada la cuenta de D. Juan P. Ruiz
Coronado, cuyo total es de mil ciento noventa
y dos pesos cinco centavos por ciento
cinco y nueve cuartos cúbicos de piedra

unadiada que como cantabista ha entregado desde el nacimiento de Misal día de paz; y encuentran dolo exacto y justificado de acatado aprobar la y que se le devuelva la fianza que tenía constituida a las señoras de la cantabista: Toda vez que resulta que ha cumplido las condiciones estipuladas.

Se levanta la sesión



Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Parr

Federico Ferraz

Rafael Padilla

Fra. Miguel

Fuente Ferraz

Tercera sesión ordinaria del mes de Mayo de 1877
 Pres. que han asistido: Presidencia del Sr. Alcalde don Esteban Vallejo
 don Esteban Vallejo
 don José Romero
 don Antonio Parr
 don Federico Ferraz
 don Fra. Miguel
 don Rafael Padilla

Vallejo Pres. quien la abrió en la casa capitular a la hora usual de la asistencia de las señoras del ayuntamiento, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se acordó cumplir las disposiciones que vinieran las periódicas oficiales recibidas de la municipalidad.
 Leído el Boletín extraordinario en que se propone para el fomento del Principado de Asturias, y heredes de la Corona, la los por una acordó por unanimidad que cause en esta su satisfacción por han hecho un testimonio y que por conducto del Sr. Gobernador civil se felicite a S. M. y que se ilustre la fábrica de la casa capitular y

[Decorative flourish]



Se invitó al secundario para presenciar
las fadriadas de sus casas..

Se acordó mandarlos convocados para
que asista al juicio de revisiones el dia
veinte, ante la causacion, scripta, a don
Nicolas Pidiando Pique, a quien se
le abarasa para este efecto la suma
de rentidas presta cuarenta cinco, con
cargo al capitulo primero de presupuesto
Se aprobó la factura de la Expediente Nigle-
sa de Huclva, cuyo tanto adrenta y
dos pta. cincuenta cinco, por los cinco to-
mos del diccionario de Anbilla que
se habian encargado, acordando se
abone del capitulo respectivo

Se levanta la sesion

Esteban Vallejo

José Ramiro

Francisco Mena

Francisco Pique

Federico Ferrera

Juan Hernandez

Antonio Paz

Francisco Ferrera

Presion ordinaria del dia de hoy de Mayo de 1885. Se que han asistido Esteban Vallejo José Ramiro Francisco Mena Federico Ferrera Juan Hernandez	Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Esteban Vallejo de ser quien la abrió en la casa capitulada la hora señalada con asistencia de los señores de nuestro, dando lectura del acto de la anterior que fue aproba- do y firmado
---	--



Se acordó cumplir las disposiciones oficiales
referentes al Municipio.

Examinada la factura de Sr. Daniel Duran
ingresante de cuarenta y cinco pesos por cincuenta
ta. centimos, por transformacion de aparato de
acetileno, separacion de la tuberia, del
candelabro de la Plaza Buzos y Marco y
arreglo de las lamparas, se acordó por
unanimidad aprobarla y que el referido
importe se le abone con cargo al capitulo
tercero articulo segundo del presupuesto.
Dada cuenta del informe de la Comision de
policia rural en expediente que se sigue
contra D. Pascual Carrasco German, vecino
de Banases, por haber saturado el padim
del alcomacal, en cuyo informe se expone
que se cite al denunciado y a los dueños
de las fincas colindantes, a fin de determi-
nar claramente el hecho, se acordó de
conformidad con dicho dictamen.
Siendo muy repetidas y frecuentes las
quejas formuladas por los padres
de los niños que asisten a la escuela,
contra el auxiliar de caracter voluntario
Sr. Mario Masullo Matea, por el
mal trato que les tiene y por las
farrucas que usa en la clase,
se acordó por unanimidad el pasar
lo del expresado cargo y que se le
notifique a los efectos precedentes.
Y no habiendo ningun otro asun-
to de que tratar, se levantó la sesion.



y de ella la presente que firmaron los señores que han asistido, de que certifico



Esteban Vallejo Antonio Par Francisco Piquel

Federico Ferrero Juan Riquel

Rafael Padilla Jeronimo

Juan Hernandez

Señalan ordenanza de veintey cinco de Mayo de 1907.
Pres. que han asistido Presidencia de Sr. D. Esteban Vallejo Parer.
Sr. Esteban Vallejo
" Sr. Parer
" Sr. Piquel
" Sr. Ferrero
" Rafael Padilla
" Juan Riquel
Señalan en la casa capitular a la hora señalada con asistencia de los señores del margen, se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada y acordó leerse en voz alta las disposiciones que insertan los periódicos oficiales de esta ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado de haberse subido la copia de la escritura de arrendamiento de canchales por los años de 1907 y 1908, con garantía hipotecaria, que ha sido inscrita en el registro de la propiedad del partido, acordando anular el expediente de su referencia. Se acordó adquirir cuatro bombas con sus capulas para el candelabro de la Plaza de Burgos y Maro, así como las capillas, con cargo al cap.º tercio del presupuesto. Se aprobó la cuenta de gastos de veintey cinco de Mayo, incluyendo veintey cinco pesetas setenta y cinco céntimos para el cante y veintey cinco instalas para las farolas del alumbrado público, disponiendo en abono del capitulo tercio del presupuesto. Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión

que de ella la presente que firman los pre-
sentes, al que es testigo.



Esteban Vallejo

José Ramero

[Signature]

[Signature]

Antonio Par

Francisco Riquelme

Rafael Padilla

Pedro Ferrero

[Signature]

[Signature]

Señal ordinaria del día miércoles de Junio de 1867.
Pres. que han asistido: Excmo. Sr. D. Esteban Vallejo Pres.

Sr. Esteban Vallejo

" José Ramero

" Sr. Antonio Par

" Sr. Francisco Riquelme

" Sr. Rafael Padilla

" Sr. Federico Ferrero

Señalada en la sala capitular a la hora

señalada para la reunión de los señores

del ayuntamiento de Toluca de la parte de

la anterior que fue aprobada y firmada

de las pericias oficiales recibidas

señaladas en la anterior, se acordó cum-

plir las disposiciones que se refieren al Municipio

Se aprobó la distribución de fondos para este mes

canjeando la en pliego aparte que autoriza a

los señores concejales, acordando utilizar el

sobrante de los meses anteriores.

Se aprobó el extracto del acuerdo del mes

anterior y se acordó se remita al Sr. Jefe

de la ciudad a los efectos de la ley orgánica.

No habiéndose presentado reclamación

alguna a la subasta de bienes celebrada el

dentro del ayuntamiento que fue adjudicada por

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.º

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.º

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.º

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.º

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.º

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.º

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.º

[Decorative flourish]



za la praua definitiva

Se acordó nombrar a Don Juan Jo-
se Landero, receptor de los dineros que
vaya entregando el contrabista en pte.
Nuestro Comodoro a fin de que este se-
la entregue en la forma contrabista
y de la calidad que se expresa en el
pliego de condiciones.

Las tres cañales acaudaladas por una
misma unidad, autorizar al Sr. Alcalde
para que este determine las calles que
han de ser objeto de separación
y anualmente la cuenta de Don Juan de
ra y unprohante ciento veintiseis ptes
por cuantos habas, semillas, cogonulas
y bayonillas para el caudal de la Plaza
de Burgos y Marzo, se acordó aprobar
la que se le abane del cap. Tercero.

Por propuesta del Sr. Alcalde, se acordó
por una misma unidad a quinientas de
estrizadura para que por los apantes
del Ayuntamiento se suministren a las personas
que no lleven boral, abanándose
el cargo de un cargo al cargo de unprohante.

Se levantó la sesión

Atiba. - Vallij Antonio Landero *[Signature]* Francisco *[Signature]*



Juan Hernandez Sedeño Ferraz

Rafael J. J. *[Signature]*

[Decorative flourish]
Juan Riquelme

[Signature]
Francisco Ferraz

Presidencia del dia 20 de Junio de 1907.

Pres. que han asistido Presidencia del Aykeda D. Esteban Vallejo Pres.

D. Esteban Vallejo

" Ant. Par

" Rafael Padilla

" Juan Hernandez

" Juan Riquel

" Juan Riquel

" Federico Hernandez

Reunión en la casa capitular a la hora señalada con asistencia de los señores del margen, se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que publican

con los periódicos oficiales recibidos esta semana. Continuada la cuenta de Franco Ther. Ramos, im-
portante cuatrocientas cincuenta y tres pesetas por setecientos cincuenta y seis adquiridos para las badenas de la calle de Tetuan de acuerdo por unanimidad aprobada y se le abone con cargo a la consignación de la ciudad. También se aprobó por unanimidad la cuenta del mismo de su Franco Ther. Ramos, importante cuatrocientas cincuenta pesetas por setecientos cincuenta adquiridos para el centro de los enjardados de las calles, acordando se le abone de la consignación de la ciudad en presupuesto. Se acordó conceder a su Nicolás Ricardo Riquel, dieciséis pesetas como indemnización por gastos de un viaje a Tetuan para asuntos de interés del Municipio, cuyo importe se le abanará del cap. de imprentas.



Se levanta la sesión

Esteban Vallejo

José Ramos

Antonio Par

Franco Riquel

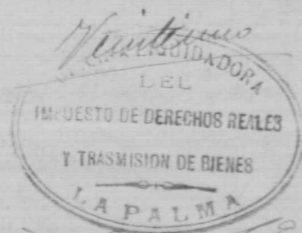
Federico Hernandez

Juan Riquel

Rafael Padilla

Juan Hernandez

Federico Hernandez



Examinada la cuenta de los Sr. Salas y Sr. pro-
p. y media de cosa clase extra que se acordó al
quienir del capitulo de mayo 10 en sesión del
Sr. de Inf. ult. para la manera de Sr.
Sr. del Sacro, y examinada la yasta
se acordó aprobarla y que se

vingtas de ciento y dos pesetas cincuenta
ciento, se le abane del referido artículo.

Se aprobó otra cuenta de ^{don} Juan Antonio Ruiz Casan-
drino, contratista de diños, por dos mil quinien-
tos veintidos quintales que ha entregado desde
el día diez al del hoy para los empedrados de
calles, según las calles que ayan y están en
la referida cuenta, acordando que el ingro-
so, que asciende a setecientos cincuenta y seis
pesetas noventa y cinco, se le abane con
cargo al crédito correspondiente en presupuesto.

Examinada la cuenta presentada por
Manuel Calero Otero, por quinientos y noventa
y cinco quintales de cal invertidos en el
blanqueo de la casa cuartel de la Guardia Civil
se acordó aprobarla, y que el ingroso de
cincuenta y dos pesetas cincuenta y cinco
se le abane del cargo sexto artículo primero.

Se aprobó una cuenta de Joaquín Jener
Gaudier, ingroso de cuarenta y cinco
pesetas cincuenta por jornales y transpor-
tes invertidos desde el tres al diez de febrero en
la reparación de la calle Placeres, acor-
dando que dicho suma se le abane con
cargo a la correspondiente repetitiva.

Se aprobó otra cuenta de Joaquín Jener
Gaudier, ingroso de treinta y seis pesetas
cincuenta y cinco, por jornales
invertidos desde el día diez al del hoy
en la reparación de la calle Placeres,
acordando que dicho ingroso
se le abane al interese con
cargo al crédito correspondiente.

Monte de



en el presupuesto

Delevante la asion

Esteban Vallejo

José Ramero

Antonio Par

Francisco Piquer

Juan Riquel

Federico Ferrer

Federico Ferrer

Presen asamblea del ayuntamiento de Ponce de 1907.

Presen asamblea del ayuntamiento de Ponce de 1907.

Dr. Esteban Vallejo
José Ramero
Antonio Par
Luis Riquel
Federico Ferrer
Francisco Piquer
Rafael Padilla

Presen asamblea del ayuntamiento de Ponce de 1907.
Mierto en la cara capitulo equis
tenido de los señores del ayuntamiento, se dio
lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada
se acordó cumplir las disposiciones
que publican los periódicos oficiales
se examinaron y aprobaron las

cuentas siguientes:

Una del farmacéutico S. Kante, cuyo tanteo aten
ha peretas por ciento cuarenta balilla de estigui
na que ha facilitado para meter las peretas
que me llenen puesto baraf, acordando

de le abane del cap. de imprenta.

Otra del referido farmacéutico S. Kante, en
por tanteo documentos ventricios peretas por
ciento cuarenta tubo de enfriamiento que

de acuerdo a quien para la vacunación

de vacunación de pobres, acordando

en abano del cap. de imprenta

Otra cuenta del contrato de diez y

harto Ponce Camarero, por su aduana

se cuenta yate general que ha en tesa

do, expiéndoles, desde el diecinueve al veintidós,
conforme a contrato, para los suyos
dos de calles, acordando por su
parte de quinientos pesos por
días continuos se le abane del crédito respectivo
otra cuenta de los J. Juan Pander, y en
parte momento peseta por jornales
invertidos en la calle durante desde el
diecinueve al veintidós del comto, acordando
su abano del crédito respectivo.



Se levanta la sesión

Esteban Vallejo

José Román

[Signature]

[Signature]

Antonio Díaz

Francisco Piquel

[Signature]

Federico Ferraro

Juan Hernández

Juan Piquel

Federico Ferraro

Pres. que han asistido D. Esteban Vallejo D. José Román Francisco Piquel Federico Ferraro Juan Hernández Juan Piquel	Presidencia de D. Esteban Vallejo, quien la abrió en la casa constituida a la hora señalada en la convocatoria de los señores del municipio de la lectura de la acta de la auto que fue aprobada y firmada.
---	--

Se acordó cumplir las disposiciones que publican los periódicos oficiales recibidos durante esta semana.

Quedando la cuenta de la quinienta Pander por jornales y transportes en la sepultura de la calle de Tacaná.

Venta de



Se desde el 29, cuyo mayor es
de noventa y una pta. cuarenta
ciento, se acordó alhauas los del mudi-
to segreterio.

Se acordó la cuenta de dicho Prior
Casademus, cuyo tanto cuatrosenta
catones, preseta por mil pesetas
aduenta quintales de dicho que
ha entregado, según vales, desde el 24
al 29, para las separaciones de calle,
acordando su abano de los dits segreterio.

Se acordó que del capitulo de ingenuitos
de satis pagar a don Pablo de Llera, la canti-
dad de siete presetas por el lene de factura
timibis, etc. para el cobro de interes
de inscripción del primer trimestre
de este año.

Se levanto la sesion.

Esteban Vallo

Jar. Romero

Antonio Par

Juan Ligu

Juan Hernandez

Rafael Padilla

Pedro Llerena

Francisco Piquel

Francisco Ferrera

Sesion ordinaria del mes de Julio de 1887.
Se que han asistido Presidencia de Esteban Vallo y
que Esteban Vallo y Jar. Romero.
" Antonio Par
" Rafael Padilla
" Pedro Llerena
" Juan Hernandez
" Francisco Piquel
" Francisco Ferrera
Se dio lectura a la hora
señalada con asistencia de los señores
del margen, y se dio lectura al acta
de la cuenta que fue aprobada y firmada
leída los periódicos oficiales de la

los durante la semana, acordándose eficientemente
de las disposiciones que habiéndose suscritas
Se aprobó la distribución de fondos cuando
en pliego aparte que autorizar los
cuentas, acordando utilizarse sobre
de bienes anteriores.

No habiéndose presentado reclamaciones
al libro de cuentas formado por este
año, se acordó por unanimidad
aprobado definitivamente, que se abra
la cabecera voluntaria hasta el
día treinta y uno de octubre pro-
ximo.

Se aprobó el extracto de cuentas del mes
cuenta, acordándose que se remita al
Sr. Gobernador civil a los efectos que
determina la ley orgánica.

Se examinarán y se aprobarán las
cuentas siguientes:

Una del Departamento Municipal, im-
portante cinco pesetas por sacos
a frailes y beatas, facilitados durante
el primer semestre de este año, acor-
dando se le abane el crédito respectivo
Otro del mismo, importante diez pe-
sas por sacos a enfermos pobres
facilitados durante dicho primer semestre,
acordando su abano de la corpora-
ción respectiva.

Otro de Jacinto Lopez, importante cua-
tro pesetas por sacos a pobres, deter-
minados en el Departamento Municipal durante
el segundo trimestre, dicho semestre

[Handwritten flourish]



Nota de Auto Ruiz Camacho
importante cuarenta y seis
pesos masenta cent, por mil seuenta
seenta y dos quintales de dineros
que ha entregado desde el 1.º al 6 del
actual para enjardado de calles

Se levanta la sesión



Esteban Vallejo

[Handwritten flourish]

Antonio Par

Juan Riquel

Fernando Ferrero

José Ramero

Juan Hernández

Federico Ferrero

Fernando Ferrero

Resolución de la Sesión del día tres de Julio de 1907
Pres. que han asistido Presidencia de Esteban Vallejo Pres.

D. Esteban Vallejo

José Ramero

Auto. Par

Federico Ferrero

Juan Riquel

Juan Hernández

Hecha en la Casa Capitular a la hora
usualada con asistencia de los señores
del nro. ayuntamiento se dió lectura del acta
de la anterior que fué aprobada y firmada
Se acordó cumplir las disposiciones
que se publican las periódicas
oficiales recibidas esta semana
Se aprobó la cuenta presentada
por Auto. Ruiz Camacho

importante cuarenta y seis
pesos masenta cent, por mil seuenta
seenta y dos quintales de dineros que
ha entregado desde el 1.º al 6 del actual

los empedrados de las calles, cam-
 mino a la subasta, acordando que
 dicha suma se le abane con cargo al
 cap.º sexto artículo septimo del presupuesto.
 Emendado: cuarenta = valle, dijo
 acuenta = valle =



Urban Valdez
 Antonio Paz
 Federico Ferrero
 Francisco Peque
 José Romero
 Rafael Padilla
 Aurelio Ferrero

Sesion ordinaria del veinte de Julio de mil novecientos siete.

Los que han asistido.

Al Presidente,
 D. José Romero Sanchez, ^{Profr. M. M.}
 " Antonio Paz Vengas. idem
 " Juan Miguel Muñoz
 " Federico Ferrero Mofina
 " Juan Miguel Sanchez
 " Rafael Padilla Rev. toc
 " Juan Hernandez Morejon

Presidencia del Sr. Alcalde D. Urban Valdez.

Abierta en la Casa Capitular a las
 nueve de la noche con asistencia de los tres
 Concejales expresados al margen, sin que
 los demás hayan comparecido a su asistencia, se
 leyó y aprobada el acta de la sesion
 anterior, autorizandose la vez con veniente
 Se dio cuenta de los periodicos oficiales
 recibidos en esta semana y la Corpora-
 cion acordó el cumplimiento de sus
 disposiciones en la parte que aque-
 ran al Municipio.

Examinada la cuenta del Contratista D. Antonio Ruiz
 Carachain, por mil novecientos veinte quintales de clavos o guijeros
 (para empedrado) que ha entregado para los empedrados,
 en la semana que comprende del 1º al 20 de este mes, y
 encontrando exacta y justificada, la aprobó por una
 unanimidad el Ayuntamiento, previa discusion, des-
 pendiendo que se importe de cuatrocientos

ocultada y sus peritas, se ratifica a desahucio
respectivo del presupuesto vigente.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó por unanimi-
dad, en votación nominal, que con cargo al erudito,
consignado en el art. 9º capitulo del presupuesto municipal,
corriente se abone cinco peritas a D. Ricardo Piñero
por su pago de trabajo extraordinario y gastos para la
formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza
municipal y pecuaria para el presente año.

Que se comunique una cuenta de D. Manuel Díaz
García, de La Palma, por seiscientos veinticinco adosgrines,
que ha facilitado a este Ayuntamiento, para el centro de las Cofes,
importante trescientas, setenta y cinco peritas y consideren
dolo exacto, se acordó por unanimidad, por la Corpora-
ción aprobarla, y que se abone en su parte con
cargo a la consignación respectiva.

Se levanta la sesión.

Walter Vally

Antonio Paez

Pedro Ferrer

Rafael Padilla

José Romero

Franco Piquel

Juan Riquel

Juan Hernandez

El Secretario

Fernando Ferrer

L

sesion ordinaria del dia veinte y siete de Julio de 1904

Señores que han asistido
D. Esteban Vallejo Perer
Josi Ocampo Sanchez
Gorgonio Munoz Martin
Antonio Par Vengas
Rafael Padilla Acosta
Juan Hernandez Morayon
Juan Orizuel Sanchez

Presidencia del Sr. Meolde don Esteban Va-
llejo Perer.

Abierta en la Casa Capitular a las once
de la noche con asistencia de los Señores Con-
cejales expresados al margen, sin que los
demás hayan excusado su asistencia,
fue leída y aprobada el acta de la se-
sion anterior, autorizandole los Señores
concurrentes.

Se dio cuenta de los periódicos oficiales
recibidos en esta semana y se les dio por
sus disposiciones en la parte

cion acordó el cumplimiento de sus disposiciones
que afectan al Municipio.

Se examinó una cuenta de Antonio Quir Carruchero por
mil cuatrocientos diez y seis quintales de clinos para empuchados
que con arreglo a lo solicitado le fué facilitado en la semana del veinte y
dos al veinte y siete del corriente importando cuatrocientos veinte
y cuatro quintales ochenta centenos y encontrandole exacto y justi-
ficado la aprobó por unanimidad. El Ayuntamiento dispuso
de su abono, presentando que el Señor Quir Carruchero tiene cum-
plido el compromiso de suministro de clinos que contrajo por un
bando dispuso tambien el Ayuntamiento que se le otorgara
financiamiento que constituya en la Casa Municipal para
responder de este contrato.

A propuesta del Señor Meolde acordó por unanimidad
el Ayuntamiento nombrar a don Jose Maria Frisone, Alcaide
del puebo que en concepto de comisionado, haga entrega en la
Casa de Reclutas de Huixtla, el dia primero de Agosto proximo,
de los nombres de este recemplero y revision.

El Señor Meolde dio cuenta de que la unanimes
titular de esta Villa don Juan Gomez Silvera le
habia manifestado que le era necesario de ausentarse
de esta poblacion y deseaba cesar en su cargo, y en-
tando el Ayuntamiento, acordó por unanimidad la
rotacion nominal separar de su cargo a dicho un-
animes titular y que en el mismo el dia treinta y

uno del presente mes.

Quelando mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
y de ello, lo presente que firmaran los señores concurrentes, es
Etipos. Esteban Vallejo. Jose Romero Sanchez

Jose Romero Sanchez

Rafael Padilla

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Nicolas Pichango
P.º de cuenta

Sesion ordinaria del dia tres de Agosto de mil novecientos siete

Señores que han asistido

Hon Esteban Vallejo Preser
" Jose Romero Sanchez
" Antonio Par Venegas
" Juan Hernandez Monzon
" Rafael Padilla Acosta
" Joaquin Menor Martin
" Juan Riquelme Sanchez

Presidencia del Sr. Alcalde Don
Esteban Vallejo Preser

Reunta en la Casa Capitular a las
nueve de la noche con asistencia
de los Señores Concejales expresados
al margen; sin que los demás
hayan excusado su asistencia,
fue leida y aprobada el acta
de la sesion anterior, autorizandole
los Sres concurrentes
Se dio cuenta de los periodicos
oficiales recibidos en esta semana

na y la Corporacion acordo el cumplimiento de sus
disposiciones en la parte que afecta al Municipio.
Examinado el extracto de acuerdos de este Ayuntamiento
respectivos al mes de Julio anterior y encon-
trandolos exactos lo aprobó por unanimidad la
Corporacion disponiendo se publique en el Bo-

Acta oficial

El Ayuntamiento acordó la distribución de fondos para este mes consignándola en pliego a parte que autorizaran los Tres Concejales disponiendo se utilice el sobrante de los meses anteriores.

Fue examinada una cuenta del Farmacéutico Don José Benayo por bolillas de entsiguina para las penas importante cincuenta pesetas, y considerándola exacta la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo su abono.

También se examinó otra cuenta del contratista Don Fernando Cabera Martín por el petróleo que ha facilitado para el alumbrado público durante el segundo trimestre de este año importante quinientas tres pesetas y resultando exacta y justificada con los vales que le acompañaban, el Ayuntamiento previa discusión acordó aprobarla por unanimidad disponiendo su abono.

Se levantó la sesión

Le

Esteban Vallj

José Romero

Antonio Par

Rafael Pállez

Juan Hernandez

Isoprin Turner

Juan D'iquez

Nicolas Richardson
Tres acustt



Señor ordinaria del día diez de Agosto de 1907

Señores que han asistido

- D. Esteban Vallejo Perer
- José Romero Sandoz
- Antonio Par Venegas
- Juan Thersell Merzon
- Juan Miguel Sandoz
- Federico Sandoz Molina
- Rafael Padilla Acosta

Presidencia del Señor Alcalde don Esteban Vallejo Perer.

Abierto en la Capitulación a las nueve de la noche con asistencia de los Señores Concejales expresados, al margen, sin que los demás hayan excusado su asistencia, fue leído y aprobado el acta de la sesión anterior, autorizándose a los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los periódicos oficiales recibidos en esta semana y la Corporación acordó el cumplimiento de sus disposiciones a la parte que afecta al Municipio.

Examinados una cuenta de Diego Hernández Gómez por trabajos de carpintería y herraje en la Capitulación importante en cuanto y tres peritos y considerándolo exacto, lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo su abono.

También fue examinada otra cuenta de José Joaquín Gansán por jornales de reparación de unpueblos de varios colles de route esta semana importante noventa y cuatro pesos y noventa exacto y justificado lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo su pago con cargo al crédito respectivo del presupuesto vigente.

Se levanta la sesión

Juan Hernández

Esteban Vallejo

José Romero

Juan Miguel

Rafael Padilla

Federico Sandoz

Antonio Par

Nicolás Padilla
Lizasoete

Sesión ordinaria de diez y siete agosto de mil novecientos siete

Presidencia

Habla Volley

" Jon Vomer

" Art. Bar

" Federico J. J. J. J.

" Juan Riquel

" Juan Riquel

Presidencia de don D. "Habla Volley" Pres

Abierta en la Casa Capitular a las
nueve de la noche, con asistencia de los
Sr. Camareros, expresados en la lista, in-
ter que ninguno otro a tribuna expuesto, que
hiciese aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de las fiestas y Salutación, Ofi-
cides recibidos, cuenta remanece la Cor-
poración acordó el cumplimiento de
sus disposiciones, en la pronta que espertan
de este Ayuntamiento.

Dada cuenta de la proposición y programa
de D. Luis Trabado vecino de Manzanilla

para los juegos artificiales que se querrían en la noche del
veintiseis, del corriente en honor del patrono San Bartolomé, por
la suma de doscientos pesos, el Ayuntamiento acordó aceptarlos por
unanimidad, autorizando al Sr. Alcalde para que disponga
el pago, cumplido que sea el servicio.

También acordó por unanimidad el Ayuntamiento
aceptar la proposición de Sr. Jon M.º Benito, vecino
de Bolulla del Condado, para hacer con la banda
de música de que es director, durante los cuatro días
de fiestas próximas, en honor de San Bartolomé por trescientos
pesos, autorizando al Sr. Alcalde para una vez que sea cum-
plido el compromiso, ordene el pago.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar
al Sr. Presidente para que disponga todo lo necesario, para la
iluminación durante las inmediatas fiestas del Patrono San
Bartolomé, atendiendo a la cantidad que requiera.

Se dio cuenta de un escrito de Sr. Camarero Juan Bor-
ra a hacienda renuncia del cargo de oficial 2º de la Secretaría
y enterado el Ayuntamiento acordó por unanimidad de esta-
ción nominal, admitir dicha renuncia.

A propuesta del Sr. Presidente acordó por unanimidad

Ventisiello

mitad el Ayuntamiento que se proceda a repa-
rar y blanquear la casa capitular y los locales
de las escuelas pùblicas.

Por unanimidad acordó el Ayunt. H. J. del crédito
respectivo se abonen a la casa Pùblica de P. a. i. un
porciento cincuenta por cada para cera y remanente
la fusion del Patrono el día 24 del corriente.



Se levanta la sesion

Esteban Vallejo

José Ramiro

Antonio Par

Juan Riquel

Federico Ferrero

Francisco Riquel

Francisco Ferrero

Periódico asiduario el reintegro de los de 1907.

- Pres. que han asistido
- 1.º Esteban Vallejo
 - 2.º José Ramiro
 - 3.º Ant. Par
 - 4.º Francisco Riquel
 - 5.º Federico Ferrero
 - 6.º Juan Riquel

Presidencia de S. Real de D. Esteban Vallejo
Puesta en la casa capitular
a las nueve de la noche en un
reunión de los señores del ayuntamiento
se dio lectura al dictamen de la anterior
que fue aprobada y firmada

Leídas las periódicos oficiales recibidos esta sesion
se acordó cumplir las disposiciones
res representes al Municipio
El Ayunt. H. acordó por unanimidad
que por la camision de Hacienda, con
las y presupuesto de fòrme el presupuesto
de presupuesto ordinario para
el próximo año, cumpliendo así
lo mandado por el H. H. de la
dar en su oficio circular de



Se levanta a la sesión

Steban Valley

La. Hammer

Antonio Vaz

Francis Piguet

Fedrico Luzzato

12

Rafael Padilla

Jean Riguet

Perian and ...

" Carl Peters

" Auto Part

11 Federico Lemos

Grace co. Resque

Rafael Padilla

Señalando los periódicos que se encuentran en
Remana airtv se acordó cumplir con los requisitos

Se dio lectura del proyecto de presupuesto de
mayor parte del presupuesto formado por la

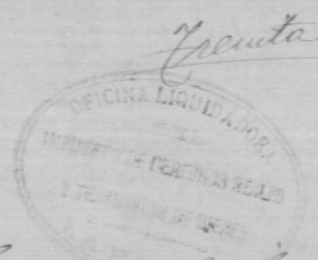
[illegible]

quince días para ir a la ciudad de la campaña
Se aceptó el offero de Kaldé para que me acompañara

de acuerdo a lo que me ha pasado
en papeles artificiales, la cantidad de la compra
cuidar para las fiestas de Nra. Señora de los Angeles, la
otra cantidad en la misma cantidad de los gastos.

presente, a las cuales he aban-

[Decorative flourish]



hacen consignacion especial, en libras de
 cutas para las sesiones que celebre la Junta
 Municipal del curso electo de libras seguitas
 y demas materiales que sean necesarios

Se levanto la sesion

Esteban Vallejo

José Romero



[Signature]
 Antonio Par

[Signature]
 Juan de Guzman

Federico Linares

Rafael Padilla

Francisco Rojas

Juan Hernandez

Francisco Linares

Sesion ordinaria del 25 de Sept. de 1877
 Pres. que ha asistido Presidencia de H. M. Esteban Vallejo

que Esteban Vallejo Pres.	Presidencia de H. M.
" José Romero	Presidencia de H. M.
" Antonio Par	Presidencia de H. M.
" Juan Hernandez	Presidencia de H. M.
" Rafael Padilla	Presidencia de H. M.
" Federico Linares	Presidencia de H. M.
" Juan Hernandez	Presidencia de H. M.

las sesiones oficiales recibidas esta semana.
 Examinada la cuenta del parte de José Rojas,
 sirviendo de cuenta de los pesos,
 por el trage de invierno y de verano y goma
 para los guardias municipales, y en virtud
 de la cuenta se acordó por unanimidad aprobar
 la y que dicho importe se le pague del
 capl respectivo del presupuesto.
 * Para cumplir lo dispuesto por la

superioridad para llevar a cabo las in-
 stancias de los ramos de recitadas y
 otros de edad y han de venir de here para
 la formación del curso electo al de donde
 viera haber gente repartida para
 que auxilie a las comisiones de las se-
 nes a su favoraloja su Rafael P. de Ca-
 rriel, a los cuales se les abanara un
 jornal de tres pesetas a cada uno por
 cada día que viniera tan en sus
 trabajos, con cargo de ingente al
 cargo de ingente por no haber
 presupuesto de precio por antigüedad.



Se levanta la sesión

Esteban Vallejo

José Romero

[Signature]

[Signature]

Antonio Carr

Rafael Padilla

Juan Riquel

Federico Ferrara

Juan Hernandez

Juan Riquel

Sesión ordinaria del 28 Sept de 1907

Pres. que han asistido Presidencia del Pleno Esteban Vallejo

Dr. Esteban Vallejo

Hecho en la casa capitular a

" José Romero

las once de la noche de cuando

" Ant. Carr

de los autos del amparo, se dio la

" Juan Riquel

trata de la causa de la antigüedad

" Federico Ferrara

aprobada y firmada

Juan Hernandez

Se acordó cumplir lo dispuesto

Rafael Padilla

en sus apuntes que publican

recibidos en esta semana

* El Sr. Realde dijo que había despedido
 a su Rafael Riquel y a su Emilio Separ-
 tos para agentes repartidos que
 auxilie a las comisiones del curso electo

[Decorative flourish]



Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

val, pague estenado...
 sus servicios para poder efectuar
 los trabajos que le están encomendados.
 El Ayuntamiento acordó por unanimidad
 que se satisfaga a dichos señores
 con cargo a un presupuesto, un jornal
 diario de tres pesetas a cada uno

Se levantó la sesión



Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Par

Juan Hernandez

Juan Riquel

Federico Ferraz

Rafael Padilla

Isidoro Jimenez

Señalada a las cinco de la tarde de 1907.
 Sesión que han asistido: Presidencia del Sr. D. Esteban Vallejo
 Sr. Esteban Vallejo
 Sr. José Romero
 Sr. Antonio Par
 Sr. Juan Riquel
 Sr. Federico Ferraz
 Sr. Juan Hernández
 Se acordó en la Casa Capitular de los
 ados de la modesta asistencia de los
 del Ayuntamiento se dio lectura del acta de
 la anterior que fue aprobada y firmada.
 Se acordó cumplir las disposiciones
 que publiquen los periódicos oficiales recibidos.
 Se aprobó la distribución de fondos para este mes con
 mandado en cumplimiento de lo acordado en la anterior.
 Se acordó el extracto de acuerdos del mes anterior
 y que se remita al Sr. Gobernador civil para
 que inscriba en el Boletín Oficial.
 Se aprobó una factura de don Francisco Gálvez
 importe de once pesetas por cuatro
 pesetas de los pasados, acordando se le

abane de fidei respectando

A propuesta del Sr. Masde se acordó man-
brar a finis segundo de la secretaria con
el sueldo correspondiente en presupuesto
a Sr. Emilio de la Cruz, el cual
recibe las condiciones necesarias para
desempeñar dicho cargo.

A propuesta del Sr. Masde se aceptó la
designación hecha a favor de Sr. Pío
Castellano para presidente de la
Mesa de Votación como agente separado
del censo electoral en la sección sur
del distrito de San Pedro, por haber manife-
stado el segundo que no podía atender
al desempeño de sus funciones
como tal agente separado, acordando
se le abane de sueldo la misma can-
tidad señalada como jornal diario.

Se levantó la sesión.



Esteban Vallejo

José Ramiro

Antonio Parr

Federico Ferrero

Juan Siquel

Rafael Padilla

Juan y Bernand

Emilio Ferrero

Presidencia ordinaria del día de Oct. de 1907

Pres. que han asistido	Presidencia del Masde en Esteban Vallejo
Sr. Esteban Vallejo	Alfonsa en la casa capitular con
José Ramiro	hara señalada con asistencia de los
Antonio Parr	tes del magister se dio lectura de acta
Federico Ferrero	de la ant. que fue aprobada y firmada
Juan Siquel	se acordó el cumplimiento de los
Rafael Padilla	parciales que publican los periódicos

oficiales recibidos durante la semana
se acordó que el cargo de representante al abane
a Sr. Carlos M. Trane, la cantidad de siete

de las aperturas repartidas de los boletines
de suscripciones para la formacion del
curso electoral, acordando se abane
con cargo al cargo de su respectivo.

Qto. de Ciudad Nueva, muy honorable
circulo y una peseta por cada uno de
de las y sus tales para el alumbrado
publico, mandando se abane con
cargo al credito respectivo.
+ Se acordó que se abane a Sr. Sr. Martin
Munoz, maestro de escuela del 14.º barrio
de la guardia civil, remitiendo pesetas
por un cable para la guardia mun
cipal y postes, que se abanaban
con cargo al cargo correspondiente.
Se acordó que por la causacion de
haya se formen los pliegos de condiciones
para las subastas de las tierras del muto
alero, a efectos de sube puestas publicas y
remite de este pliego para el alum
brado en el proximo año.
Entre presenten: diez pesetas - vale

Se levanta la sesion



Esteban Vallejo

José Ramiro

Federico Ferrero

Antonio Pariz

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Rafael Jacilla

Francisco Ferrero

Se man. ordenacion del 19 de arte. de 1894.
Les. que han asistido Presidencia del Sr. Sr. Esteban Vallejo.

Sr. Esteban Vallejo
 Sr. José Ramiro
 Sr. Antonio Pariz
 Sr. Juan Hernandez
 Sr. Federico Ferrero
 Sr. Juan Riquelme

Hecha en la casa capitular a la hora
 señalada de ca. 10.ª de los años
 del mag. 1.º de la ciudad de la
 la cual que fue aprobada y firmada
 Lido los periódicos oficiales se

[Decorative flourish]



acordó cumplir las disposiciones que publican
El Ayuntamiento quedó entendido de haber sido apro-
badas por el Sr. Gobernador cuif las cuentas anua-
les de los años de mil novecientos cuarenta y cinco
cientos cinco y mil novecientos sesenta y cinco.

Dada cuenta de los pliegos de condiciones
formados por la Comisión de Hacienda, para
el arrendamiento por subasta de las hitas salada
pueblo de San Mateo, a saber: sobrepuerto
de la plaza de abastos y suministros de aceite
petate para el alumbrado público durante
el próximo año, se acordó aprobarlos y
que se expusieran al público para que
reclamaciones durante el plazo de diez días
se acordó que de pago de impuestos se pague
a don Melón Pineda veinte pesos
como indemnización por gastos de los via-
jes a huelva para recoger los balanes de insig-
nificancia de los vasos de 22 y más años de edad y para
llevarlos al Sr. Jefe de Estadística.



Se levantó la sesión

Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Parra

Federico Llerena

Juan Hernandez

Rafael Padilla

Señalada en la ciudad de Palma a los 26 de octubre de 1906

Presidencia del Sr. Alcalde	Esteban Vallejo
1.º	José Romero
2.º	Antonio Parra
3.º	Juan Hernandez
4.º	Juan Hernandez
5.º	Rafael Padilla
6.º	Federico Llerena

quien la abrió en la sala capitular a la hora consue-
ta con asistencia de los señores de su cargo, dando lectura
del acta de la anterior sesión que fue aprobada y firmada
leídos los periódicos oficiales, recibidos du-
rante la semana anterior, se acordó cum-
plir las disposiciones que



Urban Selby

Zeri' Kamero

Antonio Pan

Federico Turani

Juan Hernandez

Rafael Padilla

Functio per se

Jernon as 1.^a del día doce de Noviembre 1887
 Presidencia del Sr. Resolles en el
 que Erikthaw Vallejo
 " José Ramero
 " Antonio Par
 " Federico Lemos
 " Rafael Padilla
 " Juan Flores.

A. firmada.

De acordó cumy dila disposiciones que
preben los peñó dños afeales.

Se aprobó el extracto de la reunión de algunos
miembros, y que se remita al Sr. Jefe de la
Se aprobó la distribución de la obra.

prescautandova en pleoapostrophe.

autorizan los señores jueces a acordar

do. en el caso el subsiguiente de fines anteriores

de aprobó el separamiento de estos

caz remaneta para el año próximo

destinado e engrava al publico

por otro día, para el día siguiente

Quendo urgente comprar uma faixa de

tenere grassa e curandae et haec de

Assayo de Calandraya, a fin de estas

las riadas que ocasionan las lluvias en

Las calles de La Paz, Calvario

[Decorative flourish]

Transitorio
LIQUIDADOR
DEL
IMPUESTO DE PERCEBIDOS REALES
Y TRIBUTOS DE CANTON

se acordó reanudar una comisión para la compra de Almolde de bronce, primeramente, la compra de la Herramienta de bronce, para que determine el terreno que sea preciso comprar.

Se levantó la sesión



Esteban Vallej

José Guerrero

[Signature]
Antonio Par

[Signature]
Francisco Riquel

[Signature]
Florencio Linares

[Signature]
Rafael Padilla

[Signature]
Juan Hernández

[Signature]
Florencio Linares

Señalada ante el día nueve de mayo de 1867
Presidencia del Sr. Alcalde. Esteban Vallej Pres.

- Esteban Vallej
- José Guerrero
- Antonio Par
- Francisco Riquel
- Florencio Linares
- Juan Hernández

Hecha en la casa capitular a la hora señalada con asistencia de los señores del municipio, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada. Se acordó cumplir las disposiciones que publican los periódicos oficiales recibidos esta semana. Dada cuenta de no haberse presentado ninguna oferta respecto a las pliegos de condiciones para las subastas del deplumado de seres en el matadero, por los jornales de la plaza de abasto y servicio del alumbrado público para el mes próximo. Se acordó que se anunciara las subastas para el día veintidós del corriente a las catanove y diez horas, respectivamente.

que asistió a ella con el Sr. Alcalde
 Francisco de Juan y el Sr. Miguel Muñoz
 Se levantó la sesión



Esteban Vallejo Jori Ramero
 Antonio Parra Federico Ferraz

Juan Riquelme Rafael Padilla

Juan Hernández

Federico Ferraz

En la sesión ordinaria del día dieciséis de mayo de 1897

Pres. que han asistido	Presidencia del Sr. Alcalde don Esteban Vallejo
" Esteban Vallejo	
" Jori Ramero	
" Antonio Parra	
" Juan Riquelme	
" Federico Ferraz	
" Rafael Padilla	
" Juan Hernández	

Se acordó que en la casa capitular se
 se instalara una casa de los señores de
 un arroyo, se dio lectura de parte de la
 que fue aprobada y firmada
 Se dio las periódicas oficiales recibidas
 en esta semana, acordó cumplir
 las disposiciones referentes al Municipio
 El Ayuntamiento acordó que en cargo al cap. con
 dicente se abancinara a don Matías Riquelme
 por tanto de formación de los repartimientos
 de abancinamiento y pecunia para el próximo año
 La liquidación quedó enterada de haber
 sido sancionada por el Sr. Jefe de la
 repartición para el próximo año
 Se acordó que se repase la casa capitular
 con cargo el pago al crédito de la
 a ese efecto en el presupuesto
 Se acordó que a la sesión convocada por el Sr.
 de la Paliqua para el 24 de los doce, a fin de discutir
 y aprobar el presupuesto con el fin de aprobarlo
 asistió en representación de este Ayuntamiento el Sr. Alcalde
 Riquelme el Sr. Alcalde de la mesa de

OFICINA LIQUIDADORA
 DEL
 MINISTERIO DE DERECHOS REALES
 11 DE MARZO DE 1905

Gonikromuro

Франк Р.

Juan Rodríguez

Russell Fernald

Señalar o sea una cosa del día veintidós Nov: de 1897
 Des. que han asistido Presidencia del Dr. Alcalde D. Eriban Vallejo
 D. Eriban Vallejo
 " Jac. Ramero
 " Mito. Par
 " Juan Piquel
 " Juan Piquel
 " Rafael Padilla
 Puesta en la casa apostulas a las
 veinte horas con asistencia de los
 tres del magisterio se dio lectura del acta de la
 ante. que fue aprobada y firmada
 Leida los presideos afinales se sublevaron
 esta se mandó se acordó conyugarse y disponiéndose
 toda cuenta se no habere presentada por tase a la subasta
 de la bita sobre puertos de la plaza de abasto celebrada ayer
 de cinco por se celebrara segunda subasta la jofu
 ano tipo, cambiando el día seis del proximo a las
 catenel horas de la noche de la mañana de
 Se acordó que con cargo al corp: respectivo
 del presupuesto reparte, se pida para
 reparar y conyugarse el camino real
 de carretero de este pueblo al de

[Decorative flourish]

Francisco J. M.
 LICENCIADO
 DEL
 TRIBUNAL DE FISCALIA
 DE LA PALMA

Carra coquebulari
 El Ayuntamiento, acordó que inmediatamente
 se mandara dar posesión por los
 maestros albañiles y si esto es en un
 momento el peligro de que se caiga la pared,
 que se mande enseguida a demolerla
 abriendo el canto con coquebulari
 correspondiente



Se levantó la sesión
 Esteban Vallejo José Romero
 Esteban Vallejo
 Pedro Martínez

Rafael Padilla

Juan Riquel

Juan Riquel

Señor ordinario del día siete de Diciembre de 1897.
 Los que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde en Esteban
 D. Esteban Vallejo Vallejo Pres. quien le abrió en la
 " José Romero Caracajitular a las obras de la madre,
 " Juan Riquel con asistencia de los señores del magro,
 " Pedro Martínez dándose lectura de parte de la acta
 " Rafael Padilla que fue aprobada y firmada.
 Se mandó cumplir las disposiciones que publica en
 los periódicos oficiales recibidos esta semana
 dada cuenta de haberse de la obra de la obra por
 falta de los materiales la segunda de la obra por
 aumento de los trabajos sobre la obra pública
 en el año próximo, se acordó que se ele-
 bre una ley para cubrir el día veinte del
 coste a las catones, con la baja del ciento
 y cinco por ciento del tipo que se maneja

que las anteriores y que a de los actos antes
canal de Alcalde de Regidos Puntos.

Se aprobó el extracto de acuerdos del
mes anterior y que se remitiera al Sr. Jefe
nacional civil para su publicación.
Se acordó la distribución de fondos para
exteriorizar cuando la ley pida y aparte
que autorizar la ley de la ley de la ley
dando a entender el objeto de los mismos anteriores.
Se levantó la sesión.

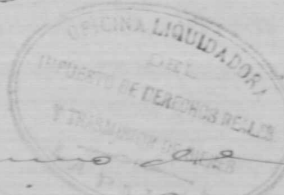


Esteban Vallejo José Ramiro
Federico Ferrero Francisco Regue
Rafael Padilla Aurelio Ferrero

Señalando del día católico de Diciembre de 1897
Presidencia de Sr. Alcalde Esteban Vallejo
Sr. Esteban Vallejo Preser, quien la abrió en la sesión
" Sr. José Ramiro Se dio a la hora señalada a las 8
" Sr. Francisco Regue Se dio a la hora señalada a las 8
" Rafael Padilla Se dio a la hora señalada a las 8
" Sr. Federico Ferrero Se dio a la hora señalada a las 8
que fue aprobada y firmada
Se dio a la hora señalada a las 8
de acuerdo con lo dispuesto en la ley
teniendo en cuenta el aumento de fondos del
alcance público ha manifestado que se ha pagado
Rafael Castañeda, lo que se ha pagado de otros
para que se le ayude a cumplir el objeto
acordó con el Sr. Jefe nacional civil para su publicación
acto de la ley de la ley de la ley
del cap. de la ley de la ley de la ley
a propuesta del Sr. Alcalde de Regidos Puntos
de la ley de la ley de la ley de la ley
relaj. público civil cargo de la ley de la ley
Se aprobó el padrón de adulas personales
para su publicación y acto, acordándose

[Decorative flourish]

Exentojeto



Se expone al público por termino de
diez dias para dar reclamacion

Se levanto la sesion

Urbano Vallejo

José Romero

Antonio San Feliciano Ferrero

Rafael Padilla

Juan Riquelme

Francisco Riquelme

Manuel Ferrero

Señor ordenancia del 21 de Set. de 1857.
Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia de Quito
Excmo. Sr. D. Urbano Vallejo
Excmo. Sr. D. José Romero
Excmo. Sr. D. Juan Riquelme
Excmo. Sr. D. Rafael Padilla
Excmo. Sr. D. Francisco Riquelme
Pres. quien la abrió en la Casa Capitular
La hora señalada, causó el efecto de la ley
ses. del mag. de la ciudad de Quito
de la aut. que fue aprobada y firmada
Lida la presente de oficio se acordó
cumplir sus disposiciones
se examinó y fue aprobada la cuenta rendida el 10 de
Set. de 1857. de los fondos de consumo aplicados al cargo
del Tesoro en este año. cuyo cargo data en el mes de
Set. de mil cuatrocientas ochenta y nueve pta. cuatro cent.
Se aprobó otra de Manuel Ferrero Ferrero, cuyo importe
ciento veinte pesos por enteros y en colación
en la Casa Capitular, acordando se le abane
del crédito respectivo.
Resultando solvente y rematante de los a. hitos
del mercado y plaza de San Juan Pícaro de ser
se acordó se le devolviera los puros que tenía
a. repandien de sus ciuitos.
Se examinó y aprobó otra cuenta de Manuel Rodri-
gues Marañon, cuyo importe ciento cuarenta y tres
por reparación de la casa de la iglesia y de ser
de una poseid. remota, acordando se
le abane del cargo correspondiente.
Se acordó que del cargo de repensito se
pague a Sr. D. P. Bolanos la canti-

